

153410

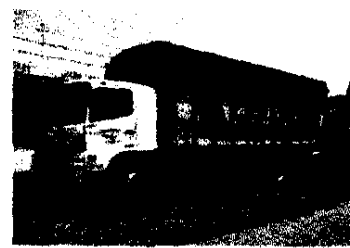
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA



LAMANENCE S.A

DIRECCION: AV. 19 DE MAYO Y TUNGURAHUA

Teléfono: 032-696-187



Ambato, 28 de agosto del 2017.

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su Despacho

De mi consideración:

Yo: SOTO HERRERA GUIDO IVAN, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes de Carga Pesada Lamanence S.A. con domicilio en el cantón La Mana Provincia de Cotopaxi, tengo el grato honor de expresarle un fraternal saludo, al mismo tiempo hago oportuna la ocasión para informales que se ha procedido hacer la posesión efectiva de quien en vida fue accionista de la Compañía antes mencionada Sr. ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO por lo que adjunto la posesión efectiva física.

Sin otro particular me suscribo de Usted expresando mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

SOTO HERRERA GUIDO IVAN
GERENTE DE LA COMPAÑIA
CI.050180042-9

TELEFONO: 0997925798

EMAIL: cia_lamanence2005@hotmail.com



29 AGO 2017

Superintendencia de
Compañías
29-08-2017

N° TRAMITE: 56216-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
29/08/17 5.



SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA:

Nosotros: **ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO**, de nacionalidad ecuatoriana, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Chofer Profesional, con número de teléfono celular 09594177989, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, **ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana, de 38 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Auxiliar de Enfermería, con número de teléfono celular 0967557496, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, **ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO**, de nacionalidad ecuatoriana, de 37 años de edad, de estado civil casado, de profesión Policía en Servicio Activo, con número de teléfono celular 0983391466, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, **ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, con número de teléfono celular 0969799571, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos; y, **ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA**, de nacionalidad ecuatoriana, de 28 años de edad, de estado civil casada, de ocupación estudiante, con número de teléfono celular 0969509449, domiciliada en la parroquia Chillogallo del cantón Quito, provincia de Pichincha de paso por este cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ante usted muy respetuosamente comparecemos, decimos y solicitamos:

a.- De la partida de defunción que anexamos, vendrá a su conocimiento que nuestro padre quien en vida se llamó **ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO**, falleció el nueve de octubre del dos mil dieciséis, en estado civil casado, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, sin otorgar testamento, quedando en calidad de únicos y universales herederos sus hijos: **ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO**, **ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA**, **ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO**, **ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH** y **ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA**, y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales nuestra madre la señora **CORRO TOBAR MARIA MERCEDES**, conforme justificamos con la partida de defunción, partida de matrimonio y partidas de nacimiento que anexamos.

b.- Es nuestro deseo, obtener la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de todos los bienes muebles e inmuebles especialmente de los siguientes: B

1) Un lote de terreno ubicado en el Barrio denominado El Toquillal, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con una extensión de veintinueve metros cuarenta y cinco centímetros, propiedad de Raúl Molina; SUR, en las extensiones de catorce metros cuarenta centímetros y diez metros respectivamente, propiedad de Luz Gonzales y la casa de los actuales compradores; ORIENTE, con la extensión de dieciséis metros diez centímetros, propiedad de la señora Aurora Enríquez; y, OCCIDENTE, en las longitudes de siete metros cuarenta y cinco centímetros y diez metros, la carretera nacional y la casa de los actuales compradores, adquirido por compraventa a la señora Aurora Enríquez e hijos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el diez de junio de mil

novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, el ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número trescientos treinta y seis (336) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número quinientos cuarenta y uno (541) del Libro Repertorio.



2) Un lote de terreno de la superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el sector denominado El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; SUR, carretera pública La Maná - Quevedo; ESTE, también con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; y, OESTE, con propiedades de Segundo Peñafiel, adquirido por compraventa a la señora Luz María Gonzales e hijos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número setecientos dos (702) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil ochenta y seis (1086) del Libro Repertorio.

3) Un lote de terreno de la superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, ubicado en el perímetro rural de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con sobrantes de la vendedora; SUR, con carretero; ESTE, con propiedades de la vendedora; y, OESTE, con propiedades del mismo comprador, adquirido por compraventa al señor Lena Pazmiño López, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número seiscientos noventa y siete (697) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil setenta y nueve (1079) del Libro Repertorio.

4) Un lote de terreno signado con el número VEINTE Y OCHO A, de la superficie de CATORCE HECTÁREAS Y MEDIA, ubicado en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con predio de Virgilio Reyes; SUR, predio de Fernando Calvopiña; ESTE, predio de Virgilio Reyes y Luzmila Redrovan; y, OESTE, predio de José tobar, adquirido por compraventa a los señores José María Chicaiza y Rosario Chiriboga, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número setecientos sesenta y uno (761) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil doscientos cuarenta (1240) del Libro Repertorio.

5) El señor ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO, fue socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LAMANENCE S.A., y todo beneficio al que tenga derecho.

6) Un Vehículo de Placa: RBP0448, Marca: MERCEDES BENZ, Clase: CAMIÓN, Tipo: CAJÓN - C, Modelo: OF 1114/45, Año de Fabricación: 1986, Motor: 34496310915850, Chasis: 9BM344014HB764756.

Con estos antecedentes y amparados en el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, por lo que previo a ello pedimos a usted lo siguiente:

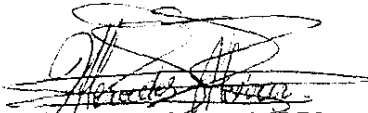
1.- Que se sirva receptar nuestra declaración juramentada por nuestros propios derechos de únicos y universales herederos, de los bienes dejados por nuestro padre quien en vida se llamó **ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO**; y,

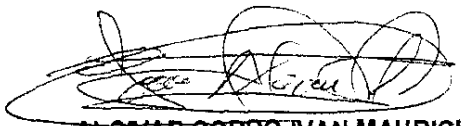
2.- Hecho que sea, se sirva levantar el Acta Notarial correspondiente, por la cual se conceda a favor de los comparecientes: **ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH y ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA**; la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de todos los bienes muebles e inmuebles y de manera especial de los detallados en líneas anteriores dejados por nuestro recordado padre quien en vida se llamó **ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO**.

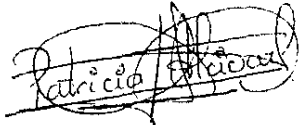
Sírvase atender nuestra petición.

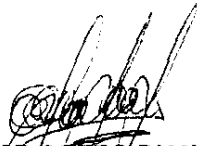
Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.


ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO
C.C. 050224079-9


ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
C.C. 050240522-8

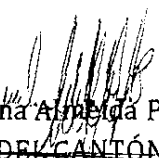

ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO
C.C. 050234734-7


ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH
C.C. 050286178-4


ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA
C.C. 050341747-9


MARIO ONA CHICAIZA
ABOGADO
M.A.T. 05 - 2010 - 52 FAX.

RECIBIDO: Hoy día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, adjunta documentos habilitantes. Lo Certifico.-


Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR



2017	05	02	002	P01051
------	----	----	-----	--------

FACT.008-002-000075823

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

A

FAVOR DE:

ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO,

ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA,

ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO,

ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH; y,

ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA,

DI: 2 COPIAS.

En la Ciudad de La Maná, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy viernes veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con dieciséis minutos, ante mi Abogada Wilma Marina Almeida Palate, Notaria Segunda del Cantón La Maná, en atención a la petición presentada por los señores ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión



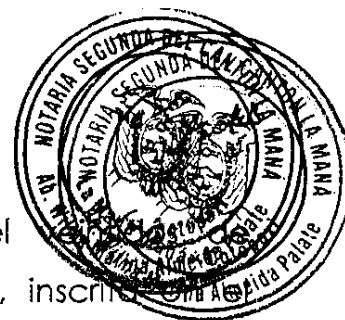
Chofer Profesional, con número de teléfono celular 0967557496, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Auxiliar de Enfermería, con número de teléfono celular 0967557496, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión Policía en Servicio Activo, con número de teléfono celular 0983391466, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, con número de teléfono celular 0969799571, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos; y, ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA, de nacionalidad ecuatoriana, de veintiocho años de edad, de estado civil casada, de ocupación estudiante, con número de teléfono celular 0969509449, domiciliada en la parroquia Chillogallo del cantón Quito, provincia de Pichincha de paso por este cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos; y, en calidad de Herederos; los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud de haberme exhibido las respectivas cédulas de ciudadanía y



certificados de votación en originales, cuyas copias de los certificados de votación se agregan a este instrumento de petición de parte, de conformidad al Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles, los comparecientes autorizan de manera expresa, la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación al presente documento. Solicitándome se le proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO, padre de los peticionarios, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a.-) La partida función que en una foja anexamos, en la que consta que nuestro padre quien en vida se llamó ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO, falleció el nueve de octubre del dos mil dieciséis, en estado civil casado, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, sin otorgar testamento. b.-) Partida de matrimonio y nacimiento que en seis fojas anexamos; quedando en calidad de únicos y universales herederos los comparecientes: ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH y ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales nuestra madre la señora CORRO TOBAR MARIA MERCEDES. c.-) Es su deseo, obtener la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de todos los bienes muebles e inmuebles especialmente de los siguientes: 1)



Un lote de terreno ubicado en el Barrio de ~~El Toquillal~~, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con una extensión de veintiún metros cuarenta y cinco centímetros, propiedad de Raúl Molina; SUR, en las extensiones de catorce metros cuarenta centímetros y diez metros respectivamente, propiedad de Luz Gonzales y la casa de los actuales compradores; ORIENTE, con la extensión de dieciséis metros diez centímetros, propiedad de la señora Aurora Enríquez; y, OCCIDENTE, en las longitudes de siete metros cuarenta y cinco centímetros y diez metros, la carretera nacional y la casa de los actuales compradores, adquirido por compraventa a la señora Aurora Enríquez e hijos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el diez de junio de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el trece de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número trescientos treinta y seis (336) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número quinientos cuarenta y uno (541) del Libro Repertorio. 2) Un lote de terreno de la superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el sector denominado El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; SUR, carretera pública La Maná - Quevedo; ESTE, también con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; y, OESTE, con propiedades de Segundo Peñafiel, adquirido por compraventa a la señora Luz María Gonzales e hijos, mediante escritura pública celebrada en



la Notaría Pública del cantón La Maná, el noviembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número setecientos dos (702) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil ochenta y seis (1086) del Libro Repertorio. 3) Un lote de terreno de la superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, ubicado en el perímetro rural de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con sobrantes de la vendedora; SUR, con carretero; ESTE, con propiedades de la vendedora; y, OESTE, con propiedades del mismo comprador, adquirido por compraventa al señor Lena Pazmiño López, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número seiscientos noventa y siete (697) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil setenta y nueve (1079) del Libro Repertorio. 4) Un lote de terreno signado con el número VEINTE Y OCHO A, de la superficie de CATORCE HECTÁREAS Y MEDIA, ubicado en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con predio de Virgilio Reyes; SUR, predio de Fernando Calvopiña; ESTE, predio de Virgilio Reyes y Luzmila Redrovan; y, OESTE, predio de José tobar, adquirido por compraventa a los señores José María Chicaiza y Rosario Chiriboga, mediante escritura pública celebrada en la Notaría



Pública del cantón La Maná, el veinte de agosto de novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de Propiedad del cantón La Maná, el dieciocho de octubre de novecientos noventa y seis, bajo el número setecientos sesenta y uno (761) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil doscientos cuarenta (1240) del Libro Repertorio. 5) El señor ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO, fue socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LAMANENCE S.A., y todo beneficio al que tenga derecho. 6) Un Vehículo de Placa: RBP0448, Marca: MERCEDES BENZ, Clase: CAMIÓN, Tipo: CAJÓN - C, Modelo: OF 1114/45, Año de Fabricación: 1986, Motor: 34496310915850, Chasis: 9BM344014HB764756. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES: ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Chofer Profesional, con número de teléfono celular 0959477989, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Auxiliar de Enfermería, con número de teléfono celular 0967557496, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, de nacionalidad ecuatoriana,



de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, profesión Policía en Servicio Activo, con número de teléfono celular 0983391466, domiciliado en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, con número de teléfono celular 0969799571, domiciliada en el Recinto El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos; y, ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA, de nacionalidad ecuatoriana, de veintiocho años de edad, de estado civil casada, de ocupación estudiante, con número de teléfono celular 0969509449, domiciliada en la parroquia Chillogallo del cantón Quito, provincia de Pichincha de paso por este cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, por sus propios derechos; y, al efecto juramentados que fueron por mí la Notaria a los peticionarios y advertidos de la responsabilidad que tienen de decir la verdad, de la gravedad de las penas del perjurio 4 declaran: 1.- Nuestro padre quien en vida se llamó ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO, falleció el nueve de octubre del dos mil dieciséis, en estado civil casado, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, sin otorgar testamento, quedando en calidad de únicos y universales herederos los comparecientes: ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH y ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales nuestra madre la



señora CORRO TOBAR MARIA MERCEDES, y hereditarios dejó los siguientes: 1) Un lote de terreno ubicado en el Barrio denominado El Toquillal, en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con una extensión de veintiún metros cuarenta y cinco centímetros, propiedad de Raúl Molina; SUR, en las extensiones de catorce metros cuarenta centímetros y diez metros respectivamente, propiedad de Luz Gonzales y la casa de los actuales compradores; ORIENTE, con la extensión de dieciséis metros diez centímetros, propiedad de la señora Aurora Enríquez; y, OCCIDENTE, en las longitudes de siete metros cuarenta y cinco centímetros y diez metros, la carretera nacional y la casa de los actuales compradores, adquirido por compraventa a la señora Aurora Enríquez e hijos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el diez de junio de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el trece de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo el número trescientos treinta y seis (336) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número quinientos cuarenta y uno (541) del Libro Repertorio. 2) Un lote de terreno de la superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el sector denominado El Toquillal de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; SUR, carretera pública La Maná - Quevedo; ESTE, también con propiedades del mismo comprador Isidro Alcivar y esposa; y, OESTE, con propiedades de Segundo



Peñafiel, adquirido por compraventa a la señora Gonzales e hijos, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número setecientos dos (702) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil ochenta y seis (1086) del Libro Repertorio. 3) Un lote de terreno de la superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, ubicado en el perímetro rural de la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con sobrantes de la vendedora; SUR, con carretero; ESTE, con propiedades de la vendedora; y, OESTE, con propiedades del mismo comprador, adquirido por compraventa al señor Lena Pazmiño López, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el número seiscientos noventa y siete (697) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil setenta y nueve (1079) del Libro Repertorio. 4) Un lote de terreno signado con el número VEINTE Y OCHO A, de la superficie de CATORCE HECTÁREAS Y MEDIA, ubicado en la parroquia y cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE, con predio de Virgilio Reyes; SUR, predio de Fernando Calvopiña; ESTE, predio de Virgilio Reyes y Luzmila Redrovan; y, OESTE, predio de José tobar, adquirido por compraventa a los señores José



María Chicaíza y Rosario Chiriboga, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública del cantón La Maná, el día veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número setecientos sesenta y uno (761) del Registro de Propiedades y anotado bajo el número mil doscientos cuarenta (1240) del Libro Repertorio. 5) El señor ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO, fue socio activo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LAMANENCE S.A., y todo beneficio al que tenga derecho. 6) Un Vehículo de Placa: RBP0448, Marca: MERCEDES BENZ, Clase: CAMIÓN, Tipo: CAJÓN - C, Modelo: OF 1114/45, Año de Fabricación: 1986, Motor: 34496310915850, Chasis: 9BM344014HB764756. Hasta aquí la declaración juramentada de los comparecientes. Por lo expuesto una vez que se ha cumplido los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, en ejercicio de la facultad que me hallo investida CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS de todos los bienes muebles e inmuebles, especialmente los detallados en líneas anteriores, dejados por el causante ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO, a favor de los ^{CA} peticionarios señores ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH y ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA, que les corresponde. Leída que fue por mí la Notaria la presente Acta a los comparecientes, se incorpora el original de esta Acta de Posesión Efectiva al protocolo de la Notaría a mi cargo, extendiéndose las copias

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR



certificadas de la misma. Para constancia, firmamos la presente
Acta Notarial, en unidad de acto, junto conmigo y
todo lo cual doy fe.

ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO
C.C. 050224079-9

ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
C.C. 050240522-8

ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO
C.C. 050234734-7

ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH
C.C. 050286178-4

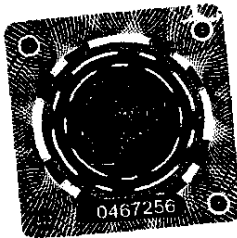
ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA
C.C. 050341747-9

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR



CERTIFICO: Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO, a favor de ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO, ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA, ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO, ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH; y, ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA



CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO..... PRESENTE
DOCUMENTO..... BAJO EL N°..... DEL
REGISTRO DE.....
DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL N°.....
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA
LA MANA..... DE..... DEL 2017...



DR. DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA

Resp: F. M.
Dir.: Calle 27 de Noviembre y Los Álamos esquina
Tel: 032689596- Cel.:0993312582



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502240799

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

Nombres de la madre: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANÁ

N° de certificado: 175-032-65368



175-032-65368

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0502405228

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

Nombres de la madre: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emissor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANA

N° de certificado: 177-032-65409



177-032-65409

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Emisor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANÁ

177-032-65428

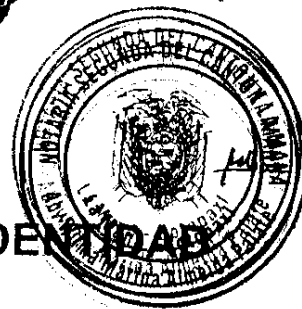


Inq. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502861784

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

Nombres de la madre: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANA

N° de certificado: 170-032-65455



170-032-65455

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503417479

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA IBAÑEZ GUIDO LENIN

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

Nombres de la madre: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emissor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANA

N° de certificado: 178-032-63527



178-032-63527

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. OÑA CHICAIZA MARIO WASHINGTON

Matrícula No: 06-2010-52
Cédula No: 0502489804
Fecha de inscripción: 08/12/2010
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+



Firma



RAZÓN CERTIFICADO. Cuse la presente es fiel fotocopia del documento que entrecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en /foja(s) /vól(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado (fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Mana; conforme lo ordena la Ley.

La Mana a 23 de 06 de 2017

Ab. Wima Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CORRO
PATRICIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
PROVINCIA
VALDEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 050286178-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR BOLORZANO ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORRO TOBAR MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

Ab. Wilma Marina Almeida Palate




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 234
NÚMERO

0502861784
CÉDULA

ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA
LA MANA
CANTÓN
LA MANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



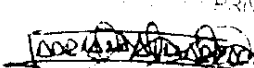
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
TRANSPARENCIA

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

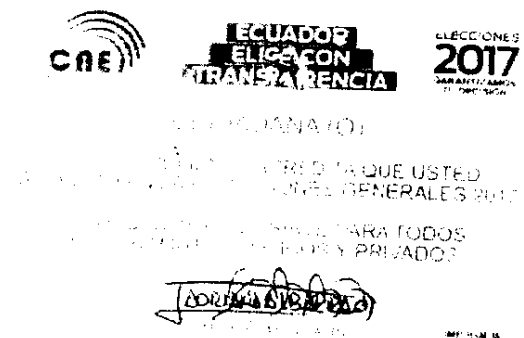
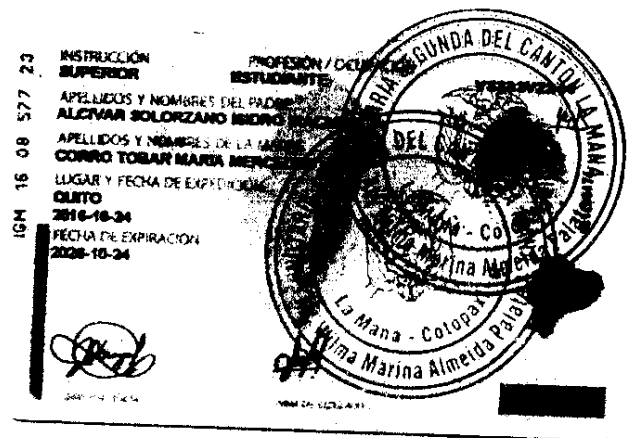
PAR TODOS
LOS PRIVADOS



RAZÓN CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en () foja(s) / (es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Mana; conforme lo ordena la Ley.

La Mana a 23 de 09 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA



RAZON CERTIFICO. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 1 foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado 1 fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Manila 23 de AG de 2017

Ab. Wilma Manna Américo Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILIZADO

N. 050224079-9

CEDULA
CITIZANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO
FECHA DE EMISIÓN 2017-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHELARIATO

CHOPER PRO

APellidos y Nombre
ALCIVAR BOLORZANO ISIDRO ISAC

APellidos y Nombre
CORRO TORALBA MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COTACACHI
2017-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-15

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

Ab. Wilma Marina Almeida Palate




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 247
NÚMERO

0502240799
CEDULA

ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA

LA MANA
CANTÓN

LA MANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



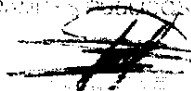

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017

CIUDADIANA (O)

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



RAZÓN CERTIFICO. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) / folio(s) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 050240522-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ALCALDIA ESMERALDA

PROFESIÓN / OFICIO
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ISIDRO IRACULTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORRO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2016-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-03



Wilma Marina Almeida Paiste

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA No

001 - 233
NUMERO

0502405228
CEDULA

ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA

LA MANA
CANTÓN

LA MANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CNE

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANIA (C)

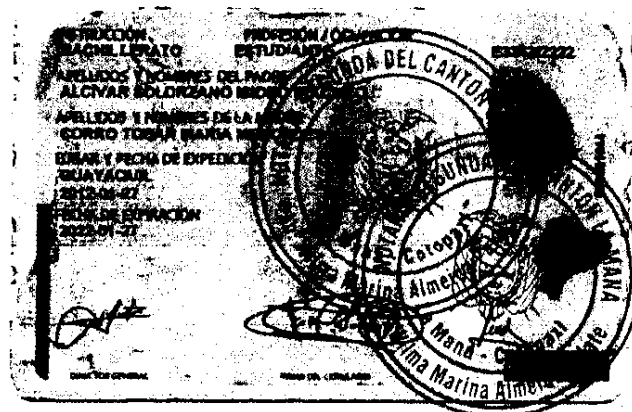
ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
COTOPAXI - LA MANA

Wilma Marina Almeida Paiste

RAZÓN CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado 1 fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Wilma Marina Almeida Paiste
Ab. Wilma Marina Almeida Paiste
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA



CEQUIL &

APR 1 1979

NUMBERS

Arbuckle
PRESIDENT OF THE JURY

F) PRESIDENTIAL ELECTION

RAZÓN CERTIFICADO. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede al mismo que en original me fue presentado por el interesado en / folios) útil(es) para este efecto acto seguido le devolvi después de haber certificado / fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná, conforme lo ordena la Ley.

23.06.2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0

106 MES

3

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

503417479

103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO
QUE SE ANEXA

871416431638

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201 0	211 0	221 0.00	231 0.00%	241 0.00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PRECIO	AVVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 LA MANA - ECUADOR	311 050250510302077000	321 12 133.36	331 10.00%	341 1213.34
302 LA MANA - ECUADOR	312 050250510302076000	322 36 261.68	332 10.00%	342 3626.17
303 LA MANA - ECUADOR	313 050250510126371000	323 3 014.78	333 10.00%	343 301.48
304 LA MANA - ECUADOR	314 050250510102136000	324 113 312.18	334 10.00%	344 11831.22
305 0	315 0	325 0.00	335 0.00%	345 0.00
306 0	316 0	326 0.00	336 0.00%	346 0.00
307 0	317 0	327 0.00	337 0.00%	347 0.00
308 0	318 0	328 0.00	338 0.00%	348 0.00
RESTO DE INMUEBLES		329 0.00		349 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				399 18972.20

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 CAMION	411 RBP0448	421 1 200.00	431 10.00%	441 120.00
402 0	412 0	422 0.00	432 0.00%	442 0.00
403 0	413 0	423 0.00	433 0.00%	443 0.00
404 0	414 0	424 0.00	434 0.00%	444 0.00
405 0	415 0	425 0.00	435 0.00%	445 0.00
406 0	416 0	426 0.00	436 0.00%	446 0.00
407 0	417 0	427 0.00	437 0.00%	447 0.00
408 0	418 0	428 0.00	438 0.00%	448 0.00
RESTO DE VEHICULOS		429 0.00		449 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				489 120.00

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461 0.00	471 0.00%	481 0.00
JOYAS		462 0.00	472 0.00%	482 0.00
SEMOVIENTES/GANADO	453 No DE CABEZA 0	463 0.00	473 0.00%	483 0.00
OBRAS DE ARTE		464 0.00	474 0.00%	484 0.00
DINERO EN EFECTIVO		465 0.00	475 0.00%	485 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION 0	466 0.00	476 0.00%	486 0.00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467 0.00		487 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				499 0.00

500 DETALLE DE ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 0	511 0	521 0	531 0.00	541 0.00%	551 0.00
502 0	512 0	522 0	532 0.00	542 0.00%	552 0.00
503 0	513 0	523 0	533 0.00	543 0.00%	553 0.00
504 0	514 0	524 0	534 0.00	544 0.00%	554 0.00
505 0	515 0	525 0	535 0.00	545 0.00%	555 0.00
506 0	516 0	526 0	536 0.00	546 0.00%	556 0.00
507 0	517 0	527 0	537 0.00	547 0.00%	557 0.00
508 0	518 0	528 0	538 0.00	548 0.00%	558 0.00
509 0	519 0	529 0	539 0.00	549 0.00%	559 0.00
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS			540 0.00		560 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI					599 0.00

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601 01	611 TRANSPORTES LA	621 1291718163001	631 30	641 30.00	651 0.00%	661 0.00

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

602	0	612	0	622	0	632	0	642	0,00	652	0,00%	662	0,00
603	0	613	0	623	0	633	0	643	0,00	653	0,00%	663	0,00
604	0	614	0	624	0	634	0	644	0,00	654	0,00%	664	0,00
605	0	615	0	625	0	635	0	645	0,00	655	0,00%	665	0,00
606	0	616	0	626	0	636	0	646	0,00	656	0,00%	666	0,00
607	0	617	0	627	0	637	0	647	0,00	657	0,00%	667	0,00
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS V								638	0	648	0,00	668	0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS LEGADOS O DONACIONES TOTAL (SUMA 299 + 17095,20) 17095,20

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701	0	711	0	721	0	731	0,00	741	0,00%	751	0,00
702	0	712	0	722	0	732	0,00	742	0,00%	752	0,00
703	0	713	0	723	0	733	0,00	743	0,00%	753	0,00
704	0	714	0	724	0	734	0,00	744	0,00%	754	0,00
705	0	715	0	725	0	735	0,00	745	0,00%	755	0,00
706	0	716	0	726	0	736	0,00	746	0,00%	756	0,00
707	0	717	0	727	0	737	0,00	747	0,00%	757	0,00
708	0	718	0	728	0	738	0,00	748	0,00%	758	0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 751) 799 0,00

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801	0	811	0	821	0	831	0.00	841	0.00%	851	0.00
802	0	812	0	822	0	832	0.00	842	0.00%	852	0.00
803	0	813	0	823	0	833	0.00	843	0.00%	853	0.00
804	0	814	0	824	0	834	0.00	844	0.00%	854	0.00
805	0	815	0	825	0	835	0.00	845	0.00%	855	0.00
806	0	816	0	826	0	836	0.00	846	0.00%	856	0.00
807	0	817	0	827	0	837	0.00	847	0.00%	857	0.00
808	0	818	0	828	0	838	0.00	848	0.00%	858	0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 851) 899 0,00

SUBTOTAL (SUMA 799 + 899) 899 0,00

900 DETALLE DE TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DÉUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

DETALLE DE PAGOS PENDIENTES DE PAGO DEL CASO N° 1											
CODIGO DE TRIBUTOS		PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
		MES		AÑO							
901	0	911	0	921	0	931	0,00	941	0,00%	951	0,00
902	0	912	0	922	0	932	0,00	942	0,00%	952	0,00
903	0	913	0	923	0	933	0,00	943	0,00%	953	0,00
904	0	914	0	924	0	934	0,00	944	0,00%	954	0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 951) 994 0,00

DÉUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906	0	916	0	926	0.00	936	0.00%	946	0.00
907	0	917	0	927	0.00	937	0.00%	947	0.00
908	0	918	0	928	0.00	938	0.00%	948	0.00
RESTO DE DEUDAS				929	0.00			949	0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 946) 995 0,00

SUBTOTAL (SUMA 994 + 995) 996 0,00

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996 997 0,00

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998 0,00

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999 17095,20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L R T I)

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA CEDULA: 503417479 ANALISTA DE SUCESES - SRI

SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARANTE

101 MES 3 102

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES****IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0513417479001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALCIVAR CORRO OIANA CRISTINA			203	CANTÓN		
204	PARROQUIA CHILLOGALLO	205	CALLE PRINCIPAL INDICO	206	NÚMERO 51783	207	INTERSECCIÓN CHICANIA	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CUIDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1704670437	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRAIDITO			219	CANTÓN				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/10/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/MM/AA	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/MM/AA	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/MM/AA	228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/MM/AA	229	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/MM/AA
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)			229					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CUIDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.	242	No.
242	FECHA DE ESCRITURA 00/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO	245	CÓDIGO TIPO DE ACTO	246	CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES MUEBLES	312	169722.00	169722.00
VEHÍCULOS	313	120.00	120.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	30.00	3.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE NO CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		416

RAZÓN CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede al mismo que en original me ha sido presentado por el interesado en / fojas) una(es) para este efecto acto seguido lo firmé después de haber certificado la autenticidad de los datos que anteceden al mismo, habiendo sido una copia en el libro de Oficiencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná, conforme lo ordena la Ley.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

CANTÓN LA MANÁ

Página

SRIDEC2017018760253

871416431638

24/03/2017

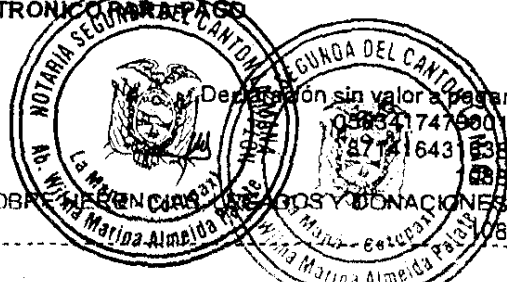
1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33216000)	497 0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD	0.00				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.U.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA		17095.20			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		71273.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802		0.00			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	901	0.00			
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	0.00			
		INTERÉS POR MOROSIDAD	902	0.00			
		MULTAS	904	0.00			
TOTAL PAGADO		902+903+904	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDE2017018760253	871416431638	24/03/2017	2

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE



RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA
3/2017
24/03/2017
04:37:19 PM
01/04/2017
24/03/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) uni(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0

106 MES

3



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
	ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO		502240799		871415989891

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201	0	211	0	221	0.00	231	0.00%	241	0.00
SUBTOTAL								299	0.00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS			C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301		LA MANA - ECUADOR	311	050250510302077000	321	12.133,36	331	10,00%	341	1213,34
302		LA MANA - ECUADOR	312	050250510302076000	322	36.261,68	332	10,00%	342	3626,17
303		LA MANA - ECUADOR	313	050250510106371000	323	3.014,78	333	10,00%	343	301,48
304		LA MANA - ECUADOR	314	050250510102136000	324	118.312,13	334	10,00%	344	11831,22
305		0	315	0	325	0,00	335	0,00%	345	0,00
306		0	316	0	326	0,00	336	0,00%	346	0,00
307		0	317	0	327	0,00	337	0,00%	347	0,00
308		0	318	0	328	0,00	338	0,00%	348	0,00
RESTO DE INMUEBLES					329	0,00			349	0,00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SR									399	16972,20

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	CAMION	411	RBP0448	421	120.00
402	0	412	0	422	0.00
403	0	413	0	423	0.00
404	0	414	0	424	0.00
405	0	415	0	425	0.00
406	0	416	0	426	0.00
407	0	417	0	427	0.00
408	0	418	0	428	0.00
RESTO DE VEHICULOS			429	0.00	
requiere de mas espacio, debera adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI			489	120.00	

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS				462	0.00	472	0.00%	482	0.00	
MOVIENTES/GANADO		453	No. DE CABEZA	0	463	0.00	473	0.00%	483	0.00
OBRAS DE ARTE				464	0.00	474	0.00%	484	0.00	
DINERO EN EFECTIVO				465	0.00	475	0.00%	485	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCION	0	466	0.00	476	0.00%	486	0.00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0.00			487	0.00	

500 DETALLE DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

00 DETALLE DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES								RAZON CENTIFICO.. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede al mismo que en original me fue presentado por el interesado en / (n) las / (as) para este efecto acto seguido le devolvi después de haber certificado / (n) (n	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01	01	611	TRANSPORTES LA	621	1291718163001	631	30	641	30.00	651	10.00%	661	3.00

RAZÓN CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del

documento que antecede al mismo que en original me fue
presentado por el interesado en / lo(s) tal(es) para
este efecto acto seguido le advertí después de haber
certificado / fotocopiado (s) que entregué al mismo habiendo
actuada una copia en el Libro de Diligencias de la Notaría
Segunda del Cantón La Maná, conforme lo ordena la ley.

La Maná a 27 de Mayo de 2017

Notaria Pública

AD. Vilma María Alvarado

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

602	0	612	0	622	0	632	0	642	0.00	652	0.00	662	0.00
603	0	613	0	623	0	633	0	643	0.00	653	0.00	663	0.00
604	0	614	0	624	0	634	0	644	0.00	654	0.00	664	0.00
605	0	615	0	625	0	635	0	645	0.00	655	0.00	665	0.00
606	0	616	0	626	0	636	0	646	0.00	656	0.00	666	0.00
607	0	617	0	627	0	637	0	647	0.00	657	0.00	667	0.00
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS V.										638	0	648	0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional del SRI													
TOTAL BIENES													
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES										TOTAL (SUMA 299+399+499+599+699+799+899)			
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)													
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD													
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA			NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
701	0	711	0	721	0	731	0.00	741	0.00%	751	0.00		
702	0	712	0	722	0	732	0.00	742	0.00%	752	0.00		
703	0	713	0	723	0	733	0.00	743	0.00%	753	0.00		
704	0	714	0	724	0	734	0.00	744	0.00%	754	0.00		
705	0	715	0	725	0	735	0.00	745	0.00%	755	0.00		
706	0	716	0	726	0	736	0.00	746	0.00%	756	0.00		
707	0	717	0	727	0	737	0.00	747	0.00%	757	0.00		
708	0	718	0	728	0	738	0.00	748	0.00%	758	0.00		
RESTO DE GASTOS							739	0.00		759	0.00		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional										SUBTOTAL (SUMA DEL 751)		799	0.00
800 GASTOS DE FUNERALES													
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA			NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
801	0	811	0	821	0	831	0.00	841	0.00%	851	0.00		
802	0	812	0	822	0	832	0.00	842	0.00%	852	0.00		
803	0	813	0	823	0	833	0.00	843	0.00%	853	0.00		
804	0	814	0	824	0	834	0.00	844	0.00%	854	0.00		
805	0	815	0	825	0	835	0.00	845	0.00%	855	0.00		
806	0	816	0	826	0	836	0.00	846	0.00%	856	0.00		
807	0	817	0	827	0	837	0.00	847	0.00%	857	0.00		
808	0	818	0	828	0	838	0.00	848	0.00%	858	0.00		
RESTO DE GASTOS							839	0.00		859	0.00		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional										SUBTOTAL (SUMA DEL 851)		899	0.00
										SUBTOTAL (SUMA 799+899)		899	0.00
900 DETALLE DE TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS													
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE													
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
		MES		AÑO									
901	0	911	0	921	0	931	0.00	941	0.00%	951	0.00		
902	0	912	0	922	0	932	0.00	942	0.00%	952	0.00		
903	0	913	0	923	0	933	0.00	943	0.00%	953	0.00		
904	0	914	0	924	0	934	0.00	944	0.00%	954	0.00		
RESTO DE TRIBUTOS							935	0.00		955	0.00		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional										SUBTOTAL (SUMA DEL 951)		994	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS													
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
906	0	916	0	926	0	936	0.00	946	0.00%	956	0.00		
907	0	917	0	927	0	937	0.00	947	0.00%	957	0.00		
908	0	918	0	928	0	938	0.00	948	0.00%	958	0.00		
RESTO DE DEUDAS							929	0.00		949	0.00		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional										SUBTOTAL (SUMA DEL 948)		995	0.00
										SUBTOTAL (SUMA 994+995)		996	0.00
TOTAL DEDUCIBLES													
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996													
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES													
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998													
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 30 de la L.R.T.)													
FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL													
NOMBRE		ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO				CEDULA		502240799		ANALISTA DE SOFISTES - SRI			



132591318

100 IDENTIFICACION Y DECLARACION

101	MBS	102
-----	-----	-----

No. 98 ~~CONFIDENTIAL~~ QUE SA RASTRICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0502240799001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO		203			
204	PARROQUIA EL TRIUNFO	205	CALLE PRINCIPAL RECINTO EL TOQUILLAL	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN PRINCIPAL	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1704670437			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLISTO							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NÚMERO CANTÓN	No.
220	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/10/2016			224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 02/01/2016					225		
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	4.00	322	16972.00	332	16972.00
VEHÍCULOS	313	1.00	323	1200.00	333	120.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
QUINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	30.00	327	30.00	337	3.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412
TRIBUTOS PENALTANTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

RACON CONTINUA. Como le presento es fiel fotocopia del documento que intercede al **SENIOR CRISTÓBAL** me fue presentado por el interesado en fojas (veinte) para esta efecta **hago** sellado en devolvi despues de haber certificado **hacer** (1) que entregue al mismo, habiendo archivo una copia en el Libro de Diligencias de la Notaria Seccional del Canton La Morra; conforme a ordena la Ley. 0.00

2.00 424 06 3017 8.00
0.00 425 0.00

Ab. Wilma Mariana Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRID6C2017018729660	871415989891	24/03/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-450%)	902	0.00				
	DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332-450%)	903	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	7095.20				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	1220.00				
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00				
IMPUESTO POR RENTA DEDUCIDA 803-804		804	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO		905	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		901	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

RACON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado (fotocopia(s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Mariana Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017018729660	871415989891	24/03/2017	2

SRigob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE HERENCIAS

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALCIVAR COM
24/03/2017
09:01:25 AM
01/04/2017
24/03/2017

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

RAZÓN CERTIFICO.- Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en/ foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado (fotocopia(s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná 23 de 06 de 2017

Ab. Wima Marina Almekta Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL PATRIANARIO QUE SE ANEXA
	ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA		502405228		871416152461

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201 0	211 0	221 0.00	241 0.00	
SUBTOTAL				299 0.00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVAUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 LA MANA - ECUADOR	311 050250510302077000	321 12 133.36	331 10.00%	341 1213.34
302 LA MANA - ECUADOR	312 050250510302076000	322 36 261.68	332 10.00%	342 3626.17
303 LA MANA - ECUADOR	313 050250510106371000	323 3 014.73	333 10.00%	343 301.48
304 LA MANA - ECUADOR	314 050250510102136000	324 118 312.13	334 10.00%	344 11831.22
305 0	315 0	325 0.00	335 0.00%	345 0.00
306 0	316 0	326 0.00	336 0.00%	346 0.00
307 0	317 0	327 0.00	337 0.00%	347 0.00
308 0	318 0	328 0.00	338 0.00%	348 0.00
RESTO DE INMUEBLES				349 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				399 16972.20

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVAUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401 CAMION	411 RBP0448	421 120.00	431 10.00%	441 120.00
402 0	412 0	422 0.00	432 0.00%	442 0.00
403 0	413 0	423 0.00	433 0.00%	443 0.00
404 0	414 0	424 0.00	434 0.00%	444 0.00
405 0	415 0	425 0.00	435 0.00%	445 0.00
406 0	416 0	426 0.00	436 0.00%	446 0.00
407 0	417 0	427 0.00	437 0.00%	447 0.00
408 0	418 0	428 0.00	438 0.00%	448 0.00
RESTO DE VEHICULOS				449 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				489 120.00

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461	0.00	471	0.00%	481	0.00	
JOYAS				462	0.00	472	0.00%	482	0.00	
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZA	0	463	0.00	473	0.00%	483	0.00	
OBRAS DE ARTE				464	0.00	474	0.00%	484	0.00	
DINERO EN EFECTIVO				465	0.00	475	0.00%	485	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	0	466	0.00	476	0.00%	486	0.00	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0.00			487	0.00	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI									499	0.00

500 DETALLE DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501 0	511 0	521 0	531 0.00	541 0.00%	551 0.00
502 0	512 0	522 0	532 0.00	542 0.00%	552 0.00
503 0	513 0	523 0	533 0.00	543 0.00%	553 0.00
504 0	514 0	524 0	534 0.00	544 0.00%	554 0.00
505 0	515 0	525 0	535 0.00	545 0.00%	555 0.00
506 0	516 0	526 0	536 0.00	546 0.00%	556 0.00
507 0	517 0	527 0	537 0.00	547 0.00%	557 0.00
508 0	518 0	528 0	538 0.00	548 0.00%	558 0.00
509 0	519 0	529 0	539 0.00	549 0.00%	559 0.00
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540 0.00	560 0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI				NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA	

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601 01	611 TRANSPORTES LA	621 1291718163001	631 30	641 30.00	651 10.00%	661 3.00

602	0	612	0	622	0	632	0	642	0.00	652	0.00%	662	0.00
603	0	613	0	623	0	633	0	643	0.00	653	0.00%	663	0.00
604	0	614	0	624	0	634	0	644	0.00	654	0.00%	664	0.00
605	0	615	0	625	0	635	0	645	0.00	655	0.00%	665	0.00
606	0	616	0	626	0	636	0	646	0.00	656	0.00%	666	0.00
607	0	617	0	627	0	637	0	647	0.00	657	0.00%	667	0.00

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS V. 638 0 648 0.00 658 0.00%

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional. 659 3.00

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES TOTAL (SUMA 299+300+899+999) 17095.20

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
701	0	711	0	721	0	731	0.00	741	0.00%	751	0.00
702	0	712	0	722	0	732	0.00	742	0.00%	752	0.00
703	0	713	0	723	0	733	0.00	743	0.00%	753	0.00
704	0	714	0	724	0	734	0.00	744	0.00%	754	0.00
705	0	715	0	725	0	735	0.00	745	0.00%	755	0.00
706	0	716	0	726	0	736	0.00	746	0.00%	756	0.00
707	0	717	0	727	0	737	0.00	747	0.00%	757	0.00
708	0	718	0	728	0	738	0.00	748	0.00%	758	0.00

RESTO DE GASTOS 739 0.00 759 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional. SUBTOTAL (SUMA DEL 751) 799 0.00

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801	0	811	0	821	0	831	0.00	841	0.00%	851	0.00
802	0	812	0	822	0	832	0.00	842	0.00%	852	0.00
803	0	813	0	823	0	833	0.00	843	0.00%	853	0.00
804	0	814	0	824	0	834	0.00	844	0.00%	854	0.00
805	0	815	0	825	0	835	0.00	845	0.00%	855	0.00
806	0	816	0	826	0	836	0.00	846	0.00%	856	0.00
807	0	817	0	827	0	837	0.00	847	0.00%	857	0.00
808	0	818	0	828	0	838	0.00	848	0.00%	858	0.00

RESTO DE GASTOS 839 0.00 859 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional. SUBTOTAL (SUMA DEL 851) 899 0.00

SUBTOTAL (SUMA 799+899) 899 0.00

900 DETALLE DE TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTOS		PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
		MES		AÑO							
901	0	911	0	921	0	931	0.00	941	0.00%	951	0.00
902	0	912	0	922	0	932	0.00	942	0.00%	952	0.00
903	0	913	0	923	0	933	0.00	943	0.00%	953	0.00
904	0	914	0	924	0	934	0.00	944	0.00%	954	0.00

RESTO DE TRIBUTOS 935 0.00 955 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional. SUBTOTAL (SUMA DEL 951) 994 0.00

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
906	0	916	0	926	0.00	936	0.00%	946	0.00
907	0	917	0	927	0.00	937	0.00%	947	0.00
908	0	918	0	928	0.00	938	0.00%	948	0.00

RESTO DE DEUDAS 929 0.00 949 0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional. SUBTOTAL (SUMA DEL 945) 995 0.00

SUBTOTAL (SUMA 994+995) 996 0.00

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 996

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LRTI)

24 de mayo de 2017

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA CEDULA: 502405228 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

11200900

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DONACIÓN

MES 1 AÑO 2017

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	Ciudad				
	0502405229001		ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA		La Maná				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	EL TRIUNFO		RECINTO EL TOQUILLAL		SN		SN		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	Ciudad				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	Ciudad						
	1704670437		ALCIVAR SOLÓRZANO ISIDRO (RACTO)								
220	ESTADO CIVIL	221	Nº HEREDEROS	222	Nº LEGATARIOS	223	TESTAMENTO	224	NOTARÍA	225	CANTÓN
	1		5				1 SI 2 NO				
226	FECHA DE FALLECIMIENTO	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	229	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
	09/10/2015										
232	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	233	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	234	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	235	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	236	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	237	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

238	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	239	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	240	Ciudad						
241	PARROQUIA	242	CALLE PRINCIPAL	243	NÚMERO	244	INTERSECCIÓN	245	TELÉFONO		
246	ESTADO CIVIL	247	Nº DONANTES	248	Nº DONANTES	249	Nº DONANTES	250	Nº DONANTES	251	Nº DONANTES
252	FECHA DE ESCRITURA	253	CÓDIGO TIPO DE ACTO	254	CÓDIGO TIPO DE ACTO	255	CÓDIGO TIPO DE ACTO	256	CÓDIGO TIPO DE ACTO	257	CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	169722.00	16972.20
VEHÍCULOS	303	1200.00	120.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	30.00	3.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308		171052.00	17105.20

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	NOTAS
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	SEGUNDA CERTIFICADO. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en) foja(s) uni(es) Para este efecto, acto seguido le devolví después de haber certificado la autenticidad (s) que entregué al mismo, habiendo archivado el original en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	
DERECHOS DE ALBACEA	405	415	La Maná 22 de 06 de 2009
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

NOTA: Este documento es una copia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (es) foja(s) 001 (es) para esta efectos, lo devolví después de haber certificado (es) que entregué al mismo, habiendo archivado el original en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná, conforme lo ordena la Ley.

La Maná, 24 de 03 de 2017



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración

Ab. Wilma María Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017018743494	871416162561	24/03/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUCEPCIÓN (332*60000) DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40000)	0.00 0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 181 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	17095.20					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71220.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00					
		INTERÉS POR MORA	0.00					
		MULTAS	0.00					
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

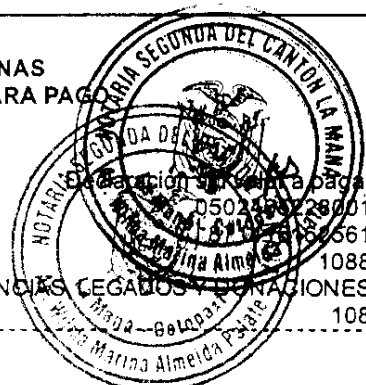
SRIDEC2017018743494

871416162561

24/03/2017

2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES 1088
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA
3/2017
24/03/2017
12:14:00 PM
01/04/2017
24/03/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Titulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

RAZÓN CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en () foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado () fotocopia(s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0

106 MES

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CL O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
	ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO		502347347		871416432564

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
201	0	211	0
		221	0.00
		231	
		SUBTOTAL	299
			0.00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301	LA MANA - ECUADOR	311	050250510302077000	321	12.133.36	331	10.00%	341	1213.34
302	LA MANA - ECUADOR	312	050250510302076000	322	36.261.68	332	10.00%	342	3626.17
303	LA MANA - ECUADOR	313	050250510106371000	323	3.014.78	333	10.00%	343	301.48
304	LA MANA - ECUADOR	314	050250510102136000	324	118.312.18	334	10.00%	344	11831.22
305	0	315	0	325	0.00	335	0.00%	345	0.00
306	0	316	0	326	0.00	336	0.00%	346	0.00
307	0	317	0	327	0.00	337	0.00%	347	0.00
308	0	318	0	328	0.00	338	0.00%	348	0.00
RESTO DE INMUEBLES				329	0.00			349	0.00

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401	CAMION	411	RBP0348	421	1200.00	431	10.00%	441	120.00
402	0	412	0	422	0.00	432	0.00%	442	0.00
403	0	413	0	423	0.00	433	0.00%	443	0.00
404	0	414	0	424	0.00	434	0.00%	444	0.00
405	0	415	0	425	0.00	435	0.00%	445	0.00
406	0	416	0	426	0.00	436	0.00%	446	0.00
407	0	417	0	427	0.00	437	0.00%	447	0.00
408	0	418	0	428	0.00	438	0.00%	448	0.00
RESTO DE VEHICULOS				429	0.00			449	0.00

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461	0.00	471	0.00%	481	0.00
JOYAS				462	0.00	472	0.00%	482	0.00
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZA	0	463	0.00	473	0.00%	483	0.00
OBRAS DE ARTE				464	0.00	474	0.00%	484	0.00
DINERO EN EFECTIVO				465	0.00	475	0.00%	485	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	0	466	0.00	476	0.00%	486	0.00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0.00			487	0.00
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI								499	0.00

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

500 DETALLE DE ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	0	511	0	521	0.00
502	0	512	0	522	0.00
503	0	513	0	523	0.00
504	0	514	0	524	0.00
505	0	515	0	525	0.00
506	0	516	0	526	0.00
507	0	517	0	527	0.00
508	0	518	0	528	0.00
509	0	519	0	529	0.00
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS		540	0.00		

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES		VALOR TOTAL		NOTA DE LA HERENCIA		VALOR PORCION	
601	01	611	TRANSPORTES LA	621	1291718163001	631	30	641	30,00	651	CANTON LA MANA		3,00

Ab. Wilma María Alfaro Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

602	0	612	0	622	0	632	0	642	0,00	652	0,00%	662	0,00
603	0	613	0	623	0	633	0	643	0,00	653	0,00%	663	0,00
604	0	614	0	624	0	634	0	644	0,00	654	0,00%	664	0,00
605	0	615	0	625	0	635	0	645	0,00	655	0,00%	665	0,00
606	0	616	0	626	0	636	0	646	0,00	656	0,00%	666	0,00
607	0	617	0	627	0	637	0	647	0,00	657	0,00%	667	0,00

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS V. 638 0 648 0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS LEGADOS O DONACIONES

TOTAL (SUMA 638+639+640+641+642+643+644+645+646+647+648) 17095,20

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
701	0	711	0	721	0	731	0,00	741	0,00%	751	0,00
702	0	712	0	722	0	732	0,00	742	0,00%	752	0,00
703	0	713	0	723	0	733	0,00	743	0,00%	753	0,00
704	0	714	0	724	0	734	0,00	744	0,00%	754	0,00
705	0	715	0	725	0	735	0,00	745	0,00%	755	0,00
706	0	716	0	726	0	736	0,00	746	0,00%	756	0,00
707	0	717	0	727	0	737	0,00	747	0,00%	757	0,00
708	0	718	0	728	0	738	0,00	748	0,00%	758	0,00

RESTO DE GASTOS

739 0,00 759 0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 751) 799 0,00

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
801	0	811	0	821	0	831	0.00	841	0.00%	851	0.00
802	0	812	0	822	0	832	0.00	842	0.00%	852	0.00
803	0	813	0	823	0	833	0.00	843	0.00%	853	0.00
804	0	814	0	824	0	834	0.00	844	0.00%	854	0.00
805	0	815	0	825	0	835	0.00	845	0.00%	855	0.00
806	0	816	0	826	0	836	0.00	846	0.00%	856	0.00
807	0	817	0	827	0	837	0.00	847	0.00%	857	0.00
808	0	818	0	828	0	838	0.00	848	0.00%	858	0.00

RESTO DE GASTOS

839 0,00 859 0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 851) 899 0,00

SUBTOTAL (SUMA 799+899) 899 0,00

900 DETALLE DE TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
		MES		AÑO							
901	0	911	0	921	0	931	0.00	941	0.00%	951	0.00
902	0	912	0	922	0	932	0.00	942	0.00%	952	0.00
903	0	913	0	923	0	933	0.00	943	0.00%	953	0.00
904	0	914	0	924	0	934	0.00	944	0.00%	954	0.00

RESTO DE TRIBUTOS

935 0,00 955 0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 951) 994 0,00

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
906	0	916	0	926	0,00	936	0,00%	946	0,00
907	0	917	0	927	0,00	937	0,00%	947	0,00
908	0	918	0	928	0,00	938	0,00%	948	0,00

RESTO DE DEUDAS

929 0,00 949 0,00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional

SUBTOTAL (SUMA DEL 946) 995 0,00

SUBTOTAL (SUMA 994+995) 996 0,00

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996

997 0,00

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998 0,00

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998

999 17095,20

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

Declaro en esta forma que la información registrada por el contribuyente en el presente documento, es verdadera y la registré por el mero en su declaración, sin perjuicio de los hechos, situaciones y circunstancias que le deba intervenir de la responsabilidad de sus hechos, pertenecientes al presente procedimiento del modelo, que se surten como DOCUMENTO DE ASESORIA

[Firma manuscrita]

NOMBRE: ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO CEDULA: 502347347 ANALISTA DE SUCESINES - SRI

SRI

RESOLUCIÓN 000043

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA HERENCIA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

DEFP

100 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

MES

3

AÑO

2017

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
0502347347001	ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
LA TRONCAL	LA ARTESANA	54	SEGUNDA ESTE	206

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIDUD		
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
		216		116

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)					
ESTADO CIVIL	Nº LEGATARIOS	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	NOTARIA	Nº
1	5	2				
FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA			
09/12/2016		216				
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIDUD				
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO		
234		216		232		
ESTADO CIVIL	Nº DONATARIOS	Nº DONANTES				
FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	CÓDIGO TIPO DE ACTO				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	001	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	4.00	169722.00	16972.20
VEHÍCULOS	1.00	120.00	120.00
MOBILIARIO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	30.00	30.00	3.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00
RUC DEL ALBACEA	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

RAZÓN CERTIFICADA: Este representante es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / (frente) (detrás) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopiado y entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón de La Maná, conforme lo ordena la Ley.

La Maná, 23 de Marzo de 2017

Ab. Wilma Marina Almona Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017018760432

NÚMERO SERIAL

871416432564

FECHA RECAUDACIÓN

24/03/2017

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (902-903)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (904)	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	0.00
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	7122.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	9973.20
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903-904	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017018760432	871416432564	24/03/2017	2

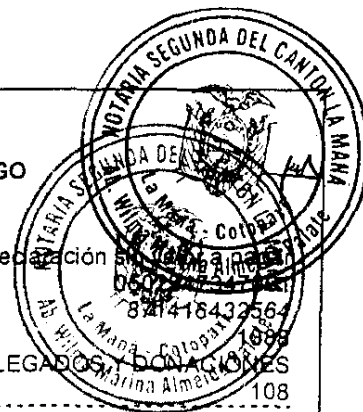


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Deducción

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES



RESUMEN DE DATOS

Razón Social

Periodo Fiscal

Fecha de Declaración**Hora de Declaración****Fecha de Vencimiento****Fecha Máxima de Pago**

ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO

3/2017

24/03/2017

04:38:56 PM

01/04/2017

24/03/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar

Intereses por mora

Muita

Total

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque

Compensaciones

Notas de Crédito Cartulares

Notas de Crédito Desmaterializadas

Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / folios útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

23.06.2017

Ab. Wilma Mariana Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON LA MANA

SRI

ANEXO FORM 108

RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVISE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0

106 MES

3

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O. PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
	ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH		502861784		871416446593

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
201 0	211 0	221 0,00	231 0,00%
SUBTOTAL			299 0,00

300 DETALLE DE BIENES INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 LA MANA - ECUADOR	311 050250510302077000	321 12 133,36	331 10,00%	341 1213,34
302 LA MANA - ECUADOR	312 050250510302076000	322 36 251,68	332 10,00%	342 3626,17
303 LA MANA - ECUADOR	313 050250510106371000	323 3 014,78	333 10,00%	343 301,48
304 LA MANA - ECUADOR	314 050250510102136000	324 119 312,18	334 10,00%	344 11831,22
305 0	315 0	325 0,00	335 0,00%	345 0,00
306 0	316 0	326 0,00	336 0,00%	346 0,00
307 0	317 0	327 0,00	337 0,00%	347 0,00
308 0	318 0	328 0,00	338 0,00%	348 0,00
RESTO DE INMUEBLES		329 0,00		349 0,00
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional del SRI				399 16972,20

400 DETALLE DE MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 CAMION	411 RBP0448	421 1 200,00	431 10,00%	441 120,00
402 0	412 0	422 0,00	432 0,00%	442 0,00
403 0	413 0	423 0,00	433 0,00%	443 0,00
404 0	414 0	424 0,00	434 0,00%	444 0,00
405 0	415 0	425 0,00	435 0,00%	445 0,00
406 0	416 0	426 0,00	436 0,00%	446 0,00
407 0	417 0	427 0,00	437 0,00%	447 0,00
408 0	418 0	428 0,00	438 0,00%	448 0,00
RESTO DE VEHICULOS		429 0,00		449 0,00
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional del SRI				489 120,00

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461	0,00	471	0,00%	481	0,00
JOYAS				462	0,00	472	0,00%	482	0,00
SEMOVIENTES/GANADO	453	No. DE CABEZA	0	463	0,00	473	0,00%	483	0,00
OBRAS DE ARTE				464	0,00	474	0,00%	484	0,00
DINERO EN EFECTIVO				465	0,00	475	0,00%	485	0,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCION	0	466	0,00	476	0,00%	486	0,00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	0,00			487	0,00

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional del SRI

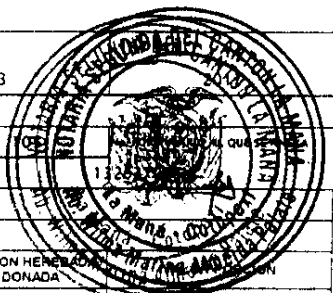
500 DETALLE DE ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL
501 0	511 0	521 0	531 0,00
502 0	512 0	522 0	532 0,00
503 0	513 0	523 0	533 0,00
504 0	514 0	524 0	534 0,00
505 0	515 0	525 0	535 0,00
506 0	516 0	526 0	536 0,00
507 0	517 0	527 0	537 0,00
508 0	518 0	528 0	538 0,00
509 0	519 0	529 0	539 0,00
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS			540 0,00

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo de en la oficina regional del SRI

600 DETALLE DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601 01	611 TRANSPORTES LA	621 1291718163001	631 30	641 30,00	651 10,00%	661 3,00



24 MAR 2017

NOTARIA CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) (s) para este efecto acto seguido le devolvi después de haber certificado la fotocopia(s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Certificaciones de la Notaría Segunda del Cantón La Maná, con lo que lo ordeno en la Ley.

23 06 2017

Ab. Yvanna María Almaraz Palacios

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del S

MÓNTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

TOTAL (SUMA 299+399+499+599+699+799+899+999+1099+1199+1299+1399+1499+1599+1699+1799+1899+1999+2099+2199+2299+2399+2499+2599+2699+2799+2899+2999+3099+3199+3299+3399+3499+3599+3699+3799+3899+3999+4099+4199+4299+4399+4499+4599+4699+4799+4899+4999+5099+5199+5299+5399+5499+5599+5699+5799+5899+5999+6099+6199+6299+6399+6499+6599+6699+6799+6899+6999+7099+7199+7299+7399+7499+7599+7699+7799+7899+7999+8099+8199+8299+8399+8499+8599+8699+8799+8899+8999+9099+9199+9299+9399+9499+9599+9699+9799+9899+9999+10099+10199+10299+10399+10499+10599+10699+10799+10899+10999+11099+11199+11299+11399+11499+11599+11699+11799+11899+11999+12099+12199+12299+12399+12499+12599+12699+12799+12899+12999+13099+13199+13299+13399+13499+13599+13699+13799+13899+13999+14099+14199+14299+14399+14499+14599+14699+14799+14899+14999+15099+15199+15299+15399+15499+15599+15699+15799+15899+15999+16099+16199+16299+16399+16499+16599+16699+16799+16899+16999+17099+17199+17299+17399+17499+17599+17699+17799+17899+17999+18099+18199+18299+18399+18499+18599+18699+18799+18899+18999+19099+19199+19299+19399+19499+19599+19699+19799+19899+19999+20099+20199+20299+20399+20499+20599+20699+20799+20899+20999+21099+21199+21299+21399+21499+21599+21699+21799+21899+21999+22099+22199+22299+22399+22499+22599+22699+22799+22899+22999+23099+23199+23299+23399+23499+23599+23699+23799+23899+23999+24099+24199+24299+24399+24499+24599+24699+24799+24899+24999+25099+25199+25299+25399+25499+25599+25699+25799+25899+25999+26099+26199+26299+26399+26499+26599+26699+26799+26899+26999+27099+27199+27299+27399+27499+27599+27699+27799+27899+27999+28099+28199+28299+28399+28499+28599+28699+28799+28899+28999+29099+29199+29299+29399+29499+29599+29699+29799+29899+29999+30099+30199+30299+30399+30499+30599+30699+30799+30899+30999+31099+31199+31299+31399+31499+31599+31699+31799+31899+31999+32099+32199+32299+32399+32499+32599+32699+32799+32899+32999+33099+33199+33299+33399+33499+33599+33699+33799+33899+33999+34099+34199+34299+34399+34499+34599+34699+34799+34899+34999+35099+35199+35299+35399+35499+35599+35699+35799+35899+35999+36099+36199+36299+36399+36499+36599+36699+36799+36899+36999+37099+37199+37299+37399+37499+37599+37699+37799+37899+37999+38099+38199+38299+38399+38499+38599+38699+38799+38899+38999+39099+39199+39299+39399+39499+39599+39699+39799+39899+39999+40099+40199+40299+40399+40499+40599+40699+40799+40899+40999+41099+41199+41299+41399+41499+41599+41699+41799+41899+41999+42099+42199+42299+42399+42499+42599+42699+42799+42899+42999+43099+43199+43299+43399+43499+43599+43699+43799+43899+43999+44099+44199+44299+44399+44499+44599+44699+44799+44899+44999+45099+45199+45299+45399+45499+45599+45699+45799+45899+45999+46099+46199+46299+46399+46499+46599+46699+46799+46899+46999+47099+47199+47299+47399+47499+47599+47699+47799+47899+47999+48099+48199+48299+48399+48499+48599+48699+48799+48899+48999+49099+49199+49299+49399+49499+49599+49699+49799+49899+49999+50099+50199+50299+50399+50499+50599+50699+50799+50899+50999+51099+51199+51299+51399+51499+51599+51699+51799+51899+51999+52099+52199+52299+52399+52499+52599+52699+52799+52899+52999+53099+53199+53299+53399+53499+53599+53699+53799+53899+53999+54099+54199+54299+54399+54499+54599+54699+54799+54899+54999+55099+55199+55299+55399+55499+55599+55699+55799+55899+55999+56099+56199+56299+56399+56499+56599+56699+56799+56899+56999+57099+57199+57299+57399+57499+57599+57699+57799+57899+57999+58099+58199+58299+58399+58499+58599+58699+58799+58899+58999+59099+59199+59299+59399+59499+59599+59699+59799+59899+59999+60099+60199+60299+60399+60499+60599+60699+60799+60899+60999+61099+61199+61299+61399+61499+61599+61699+61799+61899+61999+62099+62199+62299+62399+62499+62599+62699+62799+62899+62999+63099+63199+63299+63399+63499+63599+63699+63799+63899+63999+64099+64199+64299+64399+64499+64599+64699+64799+64899+64999+65099+65199+65299+65399+65499+65599+65699+65799+65899+65999+66099+66199+66299+66399+66499+66599+66699+66799+66899+66999+67099+67199+67299+67399+67499+67599+67699+67799+67899+67999+68099+68199+68299+68399+68499+68599+68699+68799+68899+68999+69099+69199+69299+69399+69499+69599+69699+69799+69899+69999+70099+7

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RESTO DE GASTOS	739	0.00	739	0.00
-----------------	-----	------	-----	------

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo da en la oficina regional SUBT

II	SUBTOTAL (SUMA DEL 751	799	0.00
----	------------------------	-----	------

RESTO DE GASTOS	839	0.00	859	0.00
-----------------	-----	------	-----	------

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional. SUBTÍTULO

SUBTOTAL (SUMA DEL 851	898	0.00
------------------------	-----	------

SUBTOTAL (SUMA 799+898) - 899		0.00
-------------------------------	--	------

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

Si requiere de más espacio deberá adjuntar en disquete o impreso conforme la indicación que se le dé en la oficina regional. SUBTOTAL SUMA DEL 951 994 0.00

DEUDAS HEREDITARIAS

10-20-2017 11:00 AM

Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar en disquete o impreso, conforme la indicacion que se le da en la oficina regional

[Downloaded from www.sagepub.com at NANYANG TECH UNIV LIBRARY on June 11, 2015](#)

SUBTOTAL (SOMA 994+995)		996	0.00
-------------------------	--	-----	------

[illegible]

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

AMOUNT TOTAL DEDUCTIBLE BY CHARITABLE ASSOCIATION, BY DONATIONS

Declaro que las dadas contenidas en el presente son verdaderas y correctas.

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L R T I).

conveniente a la seguridad por el hecho de que los declarados, en perjuicio de los intereses laborales, conculcaban por la posible determinación de la existencia de tres buques pertenecientes al arsenal.

FIRMA CONTRIBUYENTE/REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH

CEDULA	502861734
--------	-----------

ANALISTA DE SUCESES - SRI



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0804

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

132637265

100 IDENTIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO

101 MES 3 102

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0502861794001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH						
204	PARROQUIA EL TRIUNFO	205	CALLE PRINCIPAL RECINTO EL TOQUILLAL	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN PRINCIPAL	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1704670437	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ALCIVAR SOLÓRZANO ISIDRO (RACLITO)								
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/10/2016	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	NOTARIA CANTÓN			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA No.		
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	169722.00	16972.20
VEHÍCULOS	313	1200.00	120.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	30.00	3.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		416



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRIDEC2017018760842

871416446593

24/03/2017

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	17095.20				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71220.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	901 0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00				
		INTERÉS POR MORA	903 0.00				
		MULTAS	904 0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017018760842	871416446593	24/03/2017	2

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR**



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH
3/2017
24/03/2017
04:44:40 PM
01/04/2017
24/03/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 1 foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado 1 fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Winma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANÁ

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA		A.N.T. A3454440		FECHA MATRICU	
PLACA ACTUAL		2014-D		29/10/2014	
RBP0448					
MARCA		CLASE		TIPO	
MERCEDES BENZ		CAMION		CAJON-C	
AÑO / MODELO		MODELO		PAIS ORIGEN	
1986		OF 1114/45		ALEMA	
No MOTOR		COLOR 1		COLOR 2	
34496310915850		AMARILLO		AMARILLO	
No CHASIS		CARR. COMB. PASAJ		PESO	
9BM344014HB764756		MX D 2		10.00 T	
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD		CILINDRAJE	
		31/12/2015		10000	

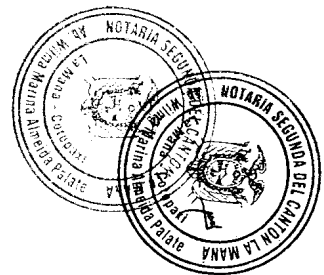
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		CODIGO		TIPO DE SERVICIO	
LA MANA		153MER9BM344A34		PARTICULAR	
APELLIDOS Y NOMBRES					
ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO					
C.C./PASAPORTE/RUC		PROVINCIA		CANTON	
1704670437		COTOPAXI		LA MANA	
DIRECCION				TELEFONO	
RCTO EL TOQUILLAL - FRENTE A LAS PISCINA				032687216	
OPERADORA		DISCO		MODALIDAD	
TRANSF. DOM.		GRAVAMEN			
2		NO			
TOTAL MATRICULA					
US\$ 27.00		DIEGO ONTANEDA			

LA MANA 23 de 06 de 2014

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA

ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO

Este documento es una copia del original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Notaria Segunda del Canton La Mana, conforme lo ordena la ley.



GAD MUNICIPAL DE LA MANA

RUC: 0560000890001

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

DIRECCION FINANCIERA - RENTAS

COMPROBANTE DE PAGO

DIA-MES-AÑO

01-Marzo



Contribuyente	Cédula Identidad	Código de Verificación
ALCIVAR SOLORZANO ISIDROIRACLITO	1704670437	0502509

Emisión	Valor Terreno	Valor Construcción	Valor Propiedad	Dirección/Reto
03-FEB 2017	12.133.36	.00	12.133.36	EN TOQUILLAS

CONCEPTO	Año	Efectivo	Valor
PREDIOS RUSTICOS	2017	11.99	
TITULO DE CREDITO No. 16569 X			
Rubro	Valor		
IMPUESTO PREDIAL RURAL	10.19		
IMPUESTO ROMEROS	1.87		
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
Nominal	Descuentos	Interes	Punitorio
13.01	1.02	0.00	0.00
Coactiva	Abono	Mora	Liquidación
0.00	0.00	0.00	15633
Valor Recibido			11.99

C O N T R I B U Y E N T E

Dirección Financiera	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	YOLANDA LOZADA 01-MAR-17 02:43 PM Sello y Firma Cajero
----------------------	--------------------	----------------	--

RAZÓN CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede al mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) / folio(s) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia(s) que entregué al mismo, habiendo afijado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná 23 de AG de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

GAD MUNICIPAL DE LA MANA

RUC:0560000890001

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

DIRECCION FINANCIERA - RENTAS

COMPROBANTE DE PAGO DE LA MANA

DIA-MES-AÑO

01-Marzo-2017

Cajero Comprobante

01-Marzo-2017

Contribuyente	Cédula Identidad	Clave Contribuyente	Trans
ALCIVAR SOLORZANO ISIDROIRACLITO	1704570437	0502203	

Emisión	Valor Terreno	Valor Construcción	Valor Propiedad
03 ENE-2017	8,310.52	27,951.16	36,261.68

Dirección/
EL TOQUE



C O N T R I B U Y E N T E

CONCEPTO	Año	Efectivo
PREDIOS RUSTICOS	2017	
TITULO DE CREDITO No. 16568 X		
Rubro	Valor	
IMPUESTO PREDIAL RURAL	30.46	
IMPUESTO BOMBEROS	5.44	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
Nominal	Descuentos	Interes
36.9	3.05	0.00
Coactiva	Abono	Mora
0.00	0.00	0.00
Punitorio	Liquidación	
0.00	15632	
Valor Recibido		33.85

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	YOLANDA LOZADA 01-MAR-17 02:43 PM Sello y Firma Cajero
---------------------	--------------------	----------------	--

RAZÓN CERTIFICO.- Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en / foja(s) útil(es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

GAD MUNICIPAL DE LA MANA

RUC:0560000890001

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

DIRECCION FINANCIERA - RENTAS

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

DIA-MES-AÑO Caja Comprobante
01-Marzo-2017 1563

Contribuyente	Cédula Identidad	Clave Catastral	Trans
ALCIVAR SOLORZANO ISIDROIRACLITO	1704670437	058250301063	

Emisión	Valor Terreno	Valor Construcción	Valor Propiedad
03-ENE-2017	3,014.78	.00	3,014.78

Directo
RE TOQUER

CONCEPTO		Año	Efectivo	Cheque	Tarjeta	Nota	SPI	Valor Recibido
PREDIOS RUSTICOS		2017						
TITULO DE CREDITO No. 16567 X								
Rubro	Valor							
IMPUESTO PREDIAL RURAL	0.00							
IMPUESTO BOMBEROS	0.45							0.00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.00							0.00
Nominal	Descuentos	Interes	Punitorio					
1.45	0.00	0.00	0.00					
Coactiva	Abono	Mora	Liquidación					
0.00	0.00	0.00	1563					

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jeefe de Rentas	YOLANDA LOZADA 01-MAR-17 02:42 PM Sello y Firma Cajero
---------------------	--------------------	-----------------	--

RAZÓN CERTIFICADO. Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en /foja(s) uol(es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado l fotocopia (s) que entregué al mismo,habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaria Segundo del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA

GAD MUNICIPAL DE LA MANA

RUC: 0560000890001

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

DIRECCION FINANCIERA - RENTAS

COMPROBANTE

DIA-MES-AÑO

01-Marzo-2017

Contribuyente

ALCIVAR SOLORZANO ISIDROIRACLITO

Cédula Identidad

1704670437

Trans

Emisión
03-ENE-2017

Valor Terreno
118,312.18

Valor Construcción
.00

Valor Propiedad
118,312.18

Dirección
SAN JOSE

CONCEPTO

PREDIOS RUSTICOS

TITULO DE CREDITO No. 16566 X

Año
2017

Rubro

Valor

IMPUESTO PREDIAL RURAL

99.38

IMPUESTO BOMBOS

17.75

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1.00

Efectivo

108.19

Cheque

0.00

Tarjeta

0.00

Nota

0.00

SPI

0.00

Nominal

Descuentos

Interes

Punitorio

118.13

9.94

0.00

0.00

Coactiva

Abono

Mora

Liquidación

0.00

0.00

0.00

15630

Valor

108.19

Recibido

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Rentas

YOLANDA LOZADA

01-MAR-17 02:42 PM

Sello y Firma Cajero

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (1) hoja(s) (o) (es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado / fotocopia (s) que entregué al mismo, habiendo archivado una igual en el Libro de Diligencias de la Notaría Segunda del Cantón La Maná; conforme lo ordena la Ley.

La Maná a 23 de 06 de 2017

Ab. Wilma Marina Almeida Palste
NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LA MANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-825-000006-81

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LA MANA, parroquia LA MANA, el día de hoy, 10 DE OCTUBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: ISIDRO IRACLITO ALCIVAR SOLORIZANO con N.U.I./pasaporte No. 1704670437, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 64 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LA MANA, parroquia LA MANA, 9 DE OCTUBRE DE 2016.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, Responsable que declara la defunción: DRA. MARIA GARCIA.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: CORRO TOVAR MARIA MERCEDES.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ALCIVAR LEOPOLDO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SOLORIZANO TERESA M.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: PATRICIA ELIZABETH ALCIVAR CORRO, N.U.I./pasaporte No.0502861784, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

FALLECE EN EL CENTRO DE SALUD LA MANA, CAUSAS DE LA MUERTE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, GLUCOSIDOSIS DIABETICA, DIBETES TIPO 2. SOLICITA LA INSCRIPCION LA HIJA DEL INSCRIPTO POR COMPARECER A LA INSCRIPCION

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
ALICIA YADIRA GARAY MACIAS

Firma del Solicitante
PATRICIA ELIZABETH ALCIVAR CORRO

RAZÓN: Por Resolución de la COORDINACION ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE PICHINCHA - QUITO, con fecha 22 de Mayo del 2017, se rectifica la inscripción de Defunción de conformidad con el Art.80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles vigente. En el sentido que se haga constar en dicha acta que: El segundo apellido de la cónyuge sobreviviente, de ahora en adelante constara(n) como: TOBAR. Cuya copia se archiva. La Maná, 22 de Mayo del 2017. Resolución N° 1194324.

ALICIA YADIRA GARAY MACIAS
SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO ART.12 DE LA LOGIC.

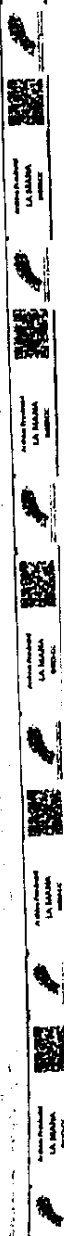
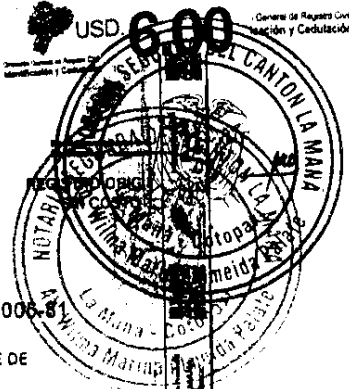
Lugar y Fecha de Fallecimiento
LA MANA, 9 DE OCTUBRE DE 2016

ORDINARIA

Realizado por: ALICIA YADIRA GARAY MACIAS LA MANA, 10 DE OCTUBRE DE 2016

000009739904

0004050930



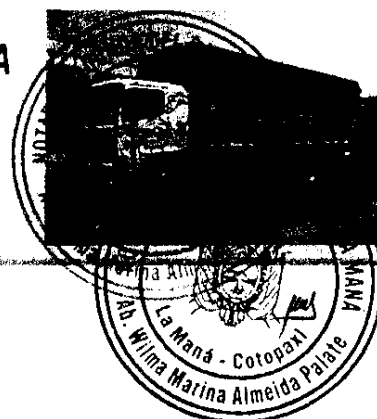
COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA



LAMANENCE S.A

DIRECCION: AV. 19 DE MAYO Y TUNGURAHUA

Teléfono: 032-696-187



CERTIFICACIÓN

Yo, **SOTO HERRERA GUIDO IVÁN**, con cedula de ciudadanía N° **050180042-9** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.**

CERTIFICO: Que el señor **ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO** CON C.C. 170467043-7 quien en vida fue socio accionista fundador de nuestra Institución el cual poseía 30 acciones valoradas por un valor nominal de USD 1.00 dólar cada una para constancia adjunto una copia de la Nómina de la SUPERINTENDENCIA DE COMPañÍAS.

Es todo en cuando puedo informar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente certificado en el momento que crea conveniente siempre y cuando este enmarcado dentro de la ley

La Maná, 23 de marzo del 2017

Adicional, dejo constancia que los datos de contacto de la Operadora, donde recibiré cualquier documentación y/o notificaciones son:

DIRECCIÓN: Provincia Cotopaxi, Cantón La Mana, Parroquia La Mana, Calle Avenida 19 de mayo S/N Intersección: Frente a la sucursal de Importadora Adrián.

TELEFONO: 032-696-187 **CELULAR:** 0968894228

EMAIL: cia_lamanence2005@hotmail.com

Atentamente



SOTO HERRERA GUIDO IVÁN

GERENTE GENERAL

CI. 050180042-9

Teléfono 032-696-187

EMAIL: cia_lamanence2005@hotmail.com



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

153410

No. de RUC de la Compañía:

1291718163001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1803130465	ACOSTA SANTAMARIA FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37.0000	N
2	1704670437	ALCIVAR SOLORIZANO ISIDRO IRACLITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
3	1202384812	ALLAUA AYALA JOSE PASTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
4	0701537714	ANDRADE GUEVARA MANUEL LAUREANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
5	1306107952	ANDRADE MERO CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
6	1202045892	ARBOLEDA CHICAIZA DINO ALIRIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
7	0503227969	ARIAS YANEZ WILMER IPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
8	1703178291	AULESTIA ULESTIA CESAR ORFAY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
9	1705503066	BAQUERO GALLO WITMAN STALIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
10	0502074909	BARRAGAN VERDESOTO JORGE RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
11	0501436885	BASTIDAS CEPEDA JUAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
12	1200235016	CARVAJAL ALCIVAR MARIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
13	0502466204	CARVAJAL MOREIRA TEOFILO MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
14	0502085178	CASTILLO ESQUIVEL JABIER FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
15	0501716237	CASTILLO TIGMASA FREDY REMULO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
16	0501646434	CEPEDE CEPEDA JORGE ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
17	1200849774	CHINGUERCELA ORTEGA DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
18	0501484513	CUCHIPE AYALA CESAR ALCIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95.0000	N
19	0501167407	CUCHIPE AYALA JOSE CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
20	0502176951	CUNUHAY FAZO LUIS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
21	0500872775	CUYACHAMIN NACEVILLA JOSE JULIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
22	0502580582	ENRIQUEZ YUGCHA NANCY MAGALY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
23	0701236978	ESPINOSA ESPINOSA MAURA FELICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
24	1802273324	FREIRE PEÑAHERRERA ANGEL HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.0000	N
25	1802592269	FREIRE PEÑAHERRERA CARLOS JULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
26	1803238532	FREIRE PEÑAHERRERA EDWIN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

153410

No. de RUC de la Compañía:

1291718163001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS
27	0201252897	GALEAS JIMENEZ ANGEL SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
28	0502240864	GARCIA ORTIZ JESUS ERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
29	1300969431	GARCIA VIDAL RAMON JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.0000	N
30	1707383079	GOMEZ MANCHENO GERARDO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
31	1205281189	GOMEZ VILACRES MIRIAN ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
32	1205281122	GOMEZ VILLACRES ANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
33	0201323086	GUAMAN TERAN ULBIO IZAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
34	1710430040	GUEVARA MORAN FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
35	1206092718	GUILCASO CHICAIZA MANUEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
36	0501730089	HERRERA SORIA MARTHA LILIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
37	1303666059	INTRIAGO TUAREZ ELISER SERAFIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
38	0501943476	JACOME ROMERO YANDRY PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.0000	N
39	0502001548	JACOME ZAMBRANO CARLOS RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
40	1204689002	KAICER LOPEZ ERAZMO LOPEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
41	1204565863	LOPEZ AREVALO EDISON FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
42	0910124585	LOPEZ CARRERA MARIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
43	1102210315	MACAS GUEVARA DELCI MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
44	1202584817	MALDONADO LOPEZ FELIX JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
45	0500407747	MASAPANTA GUAMANI JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
46	0500457791	MASAPANTA MASAPANTA JOSE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
47	1709040768	MEDRANO BANO ALBERTO YOBANI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
48	0201018454	MELENDRES CHAVEZ NELLY EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
49	1201227541	MENA MARTINEZ NELSON ONOFRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 29.0000	N
50	2100210497	MESTANZA LEON DIEGO REINALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.0000	N
51	1705542510	MESTANZA PACHECO GILBER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
52	0501942718	MOLINA MOLINA GUILDER RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
53	0502334824	MORALES RIOS JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
54	1708903396	MOREIRA CEVALLOS PEDRO FERESIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
55	0502024953	MUILEMA VARGAS PEDRO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
56	0501147581	OCHOA JACOME HUGO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
57	1205691825	OCHOA NETO HUGO SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

153410

No. de RUC de la Compañía:

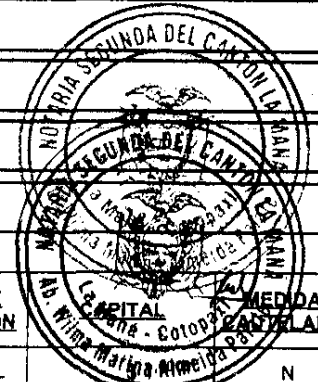
1291718163001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CANCELARES
58	0503910747	OCHOA NETO STALIN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL		N
59	1204501223	OLIVO MORA ABDON WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
60	0926194945	OSTAIZA LAZO ANGELICA TATIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
61	0501000947	PALLO TOAQUIZA CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
62	1200993846	PEÑAFIEL GALLO WILSON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
63	0502439268	PEÑAFIEL PALMA GERMAN OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
64	0502468663	PEÑAFIEL PALMA RONALD FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
65	1205521162	PROAÑO TOALA JOSE DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
66	1716507395	PUENTE GALEAS DECNIS MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
67	1304690561	REYES CEDEÑO MANUEL EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
68	0502387418	RIERA TUBSON SILVIA MARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
69	1706489216	RIVERA HURTADO MARCELO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
70	0503524944	RUMIGUANO FLRES MAGALY ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
71	0500987532	SALAZAR PEREZ FAVIAN FLAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.0000	N
72	1714364955	SALINAS LUZURIAGA PABLO SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
73	1203366925	SARACAY TROYA NELSON ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 38.0000	N
74	0501800429	SOTO HERRERA GUIDO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
75	0501712988	SUAREZ QUINTANA JOSE RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37.0000	N
76	0501504260	TAPIA ENRIQUEZ KLEBER MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.0000	N
77	0501277792	TOAQUIZA RAMOS ROSA ELVIRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
78	1204604738	TOBAR RUEDA ANGEL FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
79	0501382600	TOSCANO QUEVEDO MANUEL GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
80	1202992291	TRAVEZ OSORIO FREDDY EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
81	0501133342	UNTUÑA CAISA GLORIA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
82	1205986985	VACA ALBARRACIN CRISTOBAL GIOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.0000	N
83	0501339634	VACA ALBARRACIN HUGO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 39.0000	N
84	1801020239	VACA ERIK GUBER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
85	1724130990	VACA MORALES ROLANDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
86	0501859748	VALAREZO DE LA CRUZ JAIME SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
87	1704887528	VALENCIA FLORES RAFAEL BOANERGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.0000	N
88	1201954656	VARGAS LLANOS CARLOS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

153410

No. de RUC de la Compañía:

1291718163001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAMANENCE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
89	0200861185	VARGAS VERDEZOTO LUIS GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
90	0503172330	VEGA ZOTO MARINA ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
91	1712673274	VELASQUEZ CHIGUANO MARCO AMABLE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
92	0200718195	VERDEZOTO VARGAS ANGEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
93	0100928167	VILLA VASQUEZ CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
94	0501262406	VILLACRES ACURIO FREDY RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37.0000	N
95	0501983316	YEPEZ MOGRO LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.720,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

23/03/2017 10:56:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001193875

23/03/2017 10:33:50



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton VALENCIA*****
correspondiente a 1977 Tomo 6- Pagina 372 , Acta 1428 ; consta
la inscripcion de: ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO

nacido en: EL CORAZON **, Canton: PANGUA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el PRIMERO *** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJO de: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LA MANA***** a, 9 de JUNIO *** del 2017.

Cedula: 050224079-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

0001276585





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LA MANA*****
correspondiente a 1979 Tomo 1- Pagina 70 , Acta 70 ; consta
la inscripcion de: ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA

nacido en: LA MANA ** , Canton: LA MANA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el VEINTITRES de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE*.; HIJA de: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LA MANA***** a, 9 de JUNIO *** del 2017.

Cedula: 050240522-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

0001276584





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LA MANA*****
correspondiente a 1980 Tomo 2- Pagina 23 , Acta 123 ; consta
la inscripcion de: ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO

nacido en: LA MANA ***** , Canton: LA MANA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el DOS ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LA MANA***** a, 9 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 050234734-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

0000182019

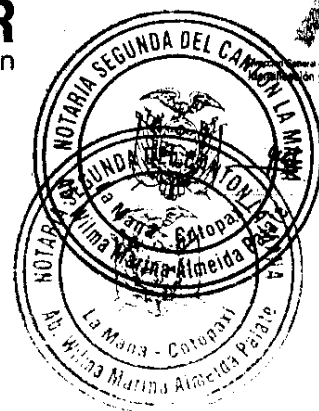




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LA MANA*****
correspondiente a 1989 Tomo 1- Pagina 8 , Acta 8 ; consta
la inscripcion de: ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA

nacido en: LA MANA ***** , Canton: LA MANA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el VEINTE **** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * ;HIJA de: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CORRO TOBAR MARIA MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LA MANA***** a, 9 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 050341747-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

0000182017





Presupuesto de Divorcio de José
...
cuya copia
de 19...
Jefe de Oficina
...
con fecha
...
de 19...
Jefe de Oficina
...
con fecha
...
de 19...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: Por Resolución de la COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE PICHINCHA - QUITO, con fecha 10 de Mayo del 2017, se rectifica la inscripción de Matrimonio de conformidad con el Art. 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles vigente. En el sentido que se haga constar en dicha acta que: El apellido materno de la contrayente, de ahora en adelante constará(n) como: TOBAR. Cuya copia se archiva. La Maná, 10 de Mayo del 2017. Resolución N° 962540.

[Firma]
SERVIDOR PÚBLICO AUTENTADO ART. 12 DE LA LOECIC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 6 Acta 3

En La Maná, Provincia de Cotacachi, hoy día de Julio de mil novecientos ochenta y seis.
El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de matrimonio de
APellidos de la Contrayente: Tobar, Daniel, Alvarado, Salazar
nacido en [illegible] el día de Agosto de 19... de nacionalidad ecuatoriana de profesión [illegible]
con Cédula N° 18-0541734 domiciliado en La Maná, hijo de Leopoldo Tobar y Juana Salazar.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Juana Juana de Cero-Lara
nacida en [illegible] de profesión [illegible]
con Cédula N° 18-0541734 domiciliada en La Maná, hija de [illegible] y [illegible]
LUGAR DEL MATRIMONIO: La Maná FECHA: 7 de Julio de 1976
En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado [illegible]

OBSERVACIONES

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

Date: _____
 Days: Days: Months:

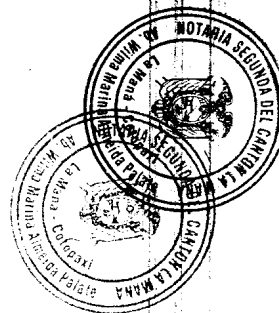
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CENTRAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

15 JUN 2017





Factura: 008-002-000015823



20170502002P01051

PROTOCOLIZACIÓN 20170502002P01051

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JUNIO DEL 2017, (15:18)

OTORGA: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ALCIVAR CORRO EDWIN ISIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502240799
ALCIVAR CORRO MERCEDES ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502405228
ALCIVAR CORRO IVAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502347347
ALCIVAR CORRO PATRICIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502861784
ALCIVAR CORRO DIANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503417479

Nombre del causante: ALCIVAR SOLORZANO ISIDRO IRACLITO

Observaciones: Y COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES NUESTRA MADRE LA SEÑORA CORRO TOBAR MARIA MERCEDES


NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA



Factura: 008-002-000016796



20170502002C01266

COPIA DE COMPULSA N° 20170502002C01266

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento POSESIÓN EFECTIVA INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN que me fue exhibido en 53 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 53 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LA MANA, a 28 DE AGOSTO DEL 2017, (15:20).


NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

